



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGA EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADEMÁS, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.

EL QUE SUSCRIBE, SENADOR INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA EN LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, JOSÉ NARRO CÉSPEDES, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 58 Y 59 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

Hoy en día, nuestro país intenta caminar por el sendero del crecimiento y desarrollo que millones de mexicanos han deseado. Hoy México, cuenta con cerca del 50% de la población en condición de pobreza y la presencia de importantes brechas de desigualdad que han polarizado más a la población de lo que se hubiese podido pensar, mostrando una sociedad con cierto encono ante la precaria situación que como país experimentamos durante más de 30 años.

Sin duda, la encrucijada del actual gobierno es enorme. Se deben generar condiciones de crecimiento económico importantes, a la par de incentivar el desarrollo de la población, desde los deciles más bajos. En entendido de que la eficacia en el actuar de cualquier gobierno, en cualquier parte del orbe, se mide a través de la magnitud de bienestar que le brinda a su gente; garantizando y procurando los derechos humanos fundamentales y la salvaguarda de las garantías individuales, que son los mandatos primigenios de la mayoría de las cartas magnas en decenas de países, y que, como garantía de cumplimiento del pacto social, el Estado debe preservar.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGA EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADEMÁS, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.

El CONEVAL es la institución del Estado Mexicano encargada de medir uno de los problemas más importantes que laceran el pacto social entre Estado y Sociedad: la pobreza. Ante esto, se han levantado diversos estudios para analizar, medir y así poder reducir los niveles de pobreza que aquejan a la sociedad mexicana, pero el Estado en su conjunto en los sexenios anteriores, poco ha podido hacer para abatirla. Con esto, el actual gobierno heredó un México con 52.4 millones de personas pobres y 9.3 millones con pobreza extrema. La herencia del Neoliberalismo fue un país donde dos de cada cinco personas son pobres y dos más son vulnerables de caer en pobreza por su nivel de ingresos. Solo un 20% de la población tiene condiciones de bienestar, según la última medición de pobreza en el país, elaborada en 2018.

En este país, 4 de cada 10 mexicanos son pobres, uno de ellos no tiene ni siquiera para comer y 4 mexicanos más son población vulnerable, o lo que es lo mismo potencialmente pobre ante cualquier calamidad que ocurra en su ámbito familiar. En el campo, esta situación se agrava con 6 de cada 10 habitantes del medio rural considerados pobres y si son indígenas, 8 de cada diez. Es en este punto donde quedan al desnudo las ineficaces políticas públicas implementadas en el llamado régimen neoliberal y que la 4ª transformación está decidida a combatir.

No es un secreto voces que gran parte de la población pobre habitante del medio rural son los pescadores rivereños. Un sector que emplea a cerca de 300 mil pescadores y del que subsisten cerca de 1,170 millones de personas, en las condiciones más ínfimas de desarrollo, debido a su escaso nivel de ingresos y a las pésimas condiciones de bienestar con las que cuentan en sus comunidades. Por si fuera poco, cada día se agotan más los esfuerzos pesqueros y aumentan los costos de refacciones e insumos fundamentales, como el Diésel marino que, en voz de ellos mismos, “los está haciendo pedazos”.

Aun así, los pescadores rivereños producen cerca de 800 mil toneladas de producto, contribuyendo con una cuarta parte de toda la producción nacional a pesar de todo, aunque este número está gravemente amenazado debido a la difícil situación que están atravesando y al poco apoyo que ahora están recibiendo con el nuevo gobierno de la República.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGA EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADEMÁS, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.

Los pescadores rivereños y pequeños productores del país enfrentan una doble encrucijada. Por un lado, los aumentos constantes de sus insumos necesarios para pescar y por el otro el acaparamiento de los grandes intermediarios que generan a su conveniencia distorsiones en el mercado de pescados y mariscos en función de su beneficio. Esto ha mermado el nivel de ingresos de los pequeños productores y pescadores rivereños, ya que son los acaparadores los que tienen la capacidad de fijar precios, por lo que deciden cuanto pagar por su producción a los pescadores, aunque este precio este por debajo de sus puntos de equilibrio y pierdan más de lo que ganen cada día.

Es fundamental buscar el ordenamiento del mercado de pescados y mariscos, y lo debe hacer la autoridad. Se deben revisar las concesiones y otorgárselas a los que realmente pescan y producen, evitando que miles de ellas sean arrendadas como actualmente pasa a ojos de todos. Además, es necesario canalizar recursos que fomenten o incrementen los niveles de productividad de los pescadores, y que sean ellos directamente quienes provean el mercado nacional, obteniendo la nación con esto, por lo menos tres beneficios fundamentales. El primero es llevando alimento de calidad, libre de hormonas a la mesa de los mexicanos, con lo que aseguramos la salud de la población con alimentos inocuos, frescos y de calidad. Un segundo beneficio es por la vía de la seguridad alimentaria, ya que siendo autosuficientes eliminamos de tajo los vaivenes de precios en mercados internacionales y nos convertimos en dueños reales de nuestras políticas públicas en la materia; administrando plenamente nuestras pesquerías, desarrollando zonas con potencial productivo y protegiendo zonas con muestras claras de agotamiento productivo, en aras de su recuperación. Por último, un tercer beneficio es la mejora de las condiciones de ingreso de los pescadores y pequeños productores. No hay mejor fórmula para luchar contra la pobreza y sus efectos subsecuentes que por la vía del trabajo bien remunerado. Esto solo lo podremos generar, con inversiones mayores en el sector. Se necesitan subsidios que contrarresten la volatilidad del mercado de combustibles; que ayuden a adquirir tecnología como motores y mejora de embarcaciones, y finalmente ofertar créditos “fast track” a tasas de interés justas, sin gravámenes e hipotecas.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGA EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADEMÁS, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.

Estas acciones, desde nuestro punto de vista son las que se deben implementar para mejorar las condiciones de vida en el sector y contrarrestar más de 30 años de dejar a todos los actores del mismo, a su suerte.

El origen que da vida a este punto de acuerdo es la preocupación que presentamos miles de personas que convergemos con el sector. Hoy, existen fuertes presiones en el mercado ante el acaparamiento de algunos grandes productores que disponen de enormes cuartos fríos para almacenar miles de toneladas de pescado y con ello aumentar los precios en su beneficio. La respuesta gubernamental, que es lo que nos preocupa, fue la licitación abierta que lanzó la Secretaría de Economía el día 20 de mayo del presente, para permitir un cupo de importación de 38 mil toneladas de producto congelado proveniente del mercado asiático, particularmente de China y Vietnam. Esto posiblemente ayude a nivelar los precios por un tiempo, pero lamentablemente acabará por aniquilar los ingresos de miles y miles de pescadores rivereños y pequeños productores, que sumado a la terrible disminución de la demanda originada por la actual crisis sanitaria que atraviesa el mundo, quedarán en medio del fuego cruzado entre el gobierno y los grandes acaparadores, quienes pueden resistir meses sin comprar administrando su inventario, en detrimento del trabajo que necesitan millones de familias para subsistir. Es necesario ordenar el mercado y establecer mejores políticas de comercialización, buscando que el productor pueda vender su producto directamente al consumidor final y eliminar toda especulación presente en el mercado, pero una salida falsa es inundar el mercado con 38 mil toneladas (el 5% de la producción anual de pequeños productores) como respuesta a los desequilibrios en los precios del sector, que al final de cuentas tendrá más daños colaterales que beneficios a la población. Estas víctimas invariablemente serán los pequeños productores y los pescadores rivereños.

Debemos generar mejores y mayores condiciones de desarrollo, vía políticas públicas incluyentes e inteligentes que equilibren al sector, aumentando su productividad y eliminando desigualdades lacerantes, que no sobra decir, son las más profundas de



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGA EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADEMÁS, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.

todo el sector rural nacional, debemos atacar el problema desde sus bases y como dice el Sr. Presidente de la República: no combatir el fuego con el fuego, porque en esta cruzada, todos salimos perdiendo.

Por tanto, sometemos a consideración de esta H. Asamblea, el presente.

Punto de Acuerdo

ÚNICO- EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE ABSTENGA EN PERMITIR EL CUPO LIBRE DE ARANCEL POR 38 MIL TONELADAS PARA IMPORTAR PESCADO PROVENIENTE DE ASIA, ATENTANDO CONTRA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DEL PAÍS Y SOBRE TODO CONTRA PEQUEÑOS PRODUCTORES NACIONALES; ADEMÁS, SE EXHORTA TAMBIÉN A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE GENERE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA PRODUCTIVIDAD Y COADYUVEN EN ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DEL PAÍS.

Atentamente

Senador José Narro Céspedes